



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta Renuncia Voluntaria de Gobernador Provincial de Capitán Prat

DECRETO N° 229

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
 RECEPCION

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146° y 147° del DFL. N° 29, de 2005, sobre Estatuto Administrativo y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

DEPART. JURIDICO		
DEPART. R. REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

DECRETO :

1. ACEPTASE, a contar del 11 de Marzo de 2010, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Gobernador Provincial grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, de las Provincia que se indica:

- Don Hugo Pérez Gallegos (4.864.975-0), Gobernación Provincial de Capitán Prat

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, Y COMUNIQUESE.

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

Edmundo Pérez Yoma
EDMUNDO PEREZ YOMA
 Ministro del Interior

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

OGS/AMI/
DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Remuneraciones
 Bienestar
 Interesado
 Gobernación Provincial
 Personal

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON

29 ABR 2010

Contralor General
Contralor General de la República
 Subrogante